

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MANZANARES EL REAL****LICENCIAS**

Por don Juan Antonio Lama Aguado, en nombre y representación de la sociedad “Villas Peña Sacra, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para apertura, instalación y funcionamiento de actividad destinada a oficina de contratación publicitaria en la calle Cercados, número 28, chalé 3, según el interesado; en la calle Cercados, número 32, según callejero municipal vigente (expediente licencia de actividad número 08/2011).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 13 de octubre de 2011.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(02/9.599/11)